

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ ESTUDIOS RUSIA CURSO 2017-2018

La UCH-CEU convoca las Becas Erasmus+ Estudios Rusia para fomentar la movilidad de sus estudiantes a través de la realización de estudios en Rusia, como país asociado al Programa Erasmus +.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Se convocan **4 becas** destinadas a alumnos de la UCH CEU que se hallen cursando estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de grado con el fin de realizar una movilidad a Rusia durante un semestre del curso académico 2017/2018.

La universidad de destino de la movilidad ha de ser una de las incluidas en el listado "Instituciones socias".

2. Todas las becas estarán financiadas por la SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación).

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

1. Alumnos UCH CEU matriculados en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial de Grado.
2. Haber superado al menos 48 ECTS del primer curso.
3. Nivel de inglés mínimo B2.
4. No haber participado con anterioridad en movilizaciones Erasmus Estudios o Prácticas por un período superior a 10 meses (en total) dentro del mismo ciclo formativo.

INSTITUCIONES SOCIAS

Nº	UNIVERSIDAD	CIUDAD	TITULACIONES OBJETO DE ACUERDO
1	Lomonosov Moscow State University	Moscú	Empresa/Derecho/Ciencias Políticas/Periodismo/Filología/Medicina.
2	Moscow State University of Education	Moscú	Lenguas extranjeras/Pedagogía/Educación
3	Amistad de los Pueblos de Moscú (RUDN UNIVERSITY)	Moscú	Medicina/Odontología/Farmacia/Derecho/CC.Políticas/Empresa
4	State University of Land Use Planning Moscow	Moscú	Arquitectura
5	Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration (RANEPA)	Moscú	Empresa/ Derecho/Marketing
6	ITMO	San Petersburgo	Empresa/ Derecho/Educación/Diseño- Arquitectura
7	Samara State University of Economics	Samara	Empresa

SOLICITUDES

- La solicitud de la beca, se deberá realizar de las siguientes maneras:
 - En la Oficina de Relaciones Internacionales:
C/ Luis Vives, 1. 46115. Alfara del Patriarca
 - E-mail: erasmus@uch.ceu.es (asunto:Solicitud Erasmus+ Rusia)

2. Plazo de entrega

Hasta el 20 de junio

3. Documentación requerida:

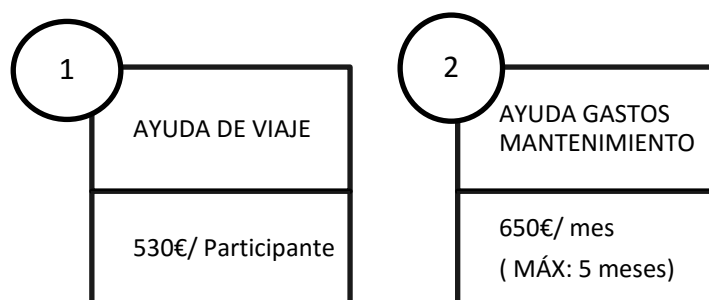
- SOLICITUD BECA ERASMUS+ RUSIA CURSO 2017/2018
- ESTUDIANTES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA: DNI
- ESTUDIANTES DE OTRAS NACIONALIDADES: Permiso de residencia en vigor válido (NIE) para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- TARJETA SANITARIA EUROPA en vigor durante el período de realización de la movilidad

CONDICIONES DE LA BECA

1. Duración

Las estancias tendrán una duración de un semestre.

2. Dotación económica



Los pagos se realizarán en dos plazos vinculados a la recepción de los informes preceptivos que tiene que cumplimentar el beneficiario:

- Primer pago, con el 70% del total de la beca, al inicio de la incorporación en la empresa, previa recepción de la documentación necesaria.
- Un último pago del 30% de la beca a la finalización de la estancia y previa recepción del certificado de estancia final (original).